

PROCESO SELECTIVO: Proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico Medio (Grupo A2), Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media – **Técnico Gestión Financiera**, del Organismo Autónomo Insular de Gestión de Tributos del Cabildo de Lanzarote (OAIGT).

CONVOCATORIA: Decreto-Resolución nº 2025-0255, de 27 de junio de 2025, del OAIGT, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas n.º 80, de 14 de julio de 2025.

El Tribunal, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2026, adoptó entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Hacer públicas las calificaciones definitivas, correspondientes al segundo ejercicio celebrado el día 24 de julio de 2026, tras la resolución de las alegaciones presentadas, siendo el resulta el que figura a continuación:

ASPIRANTES	NOTA
Adrián Eloy García Betancort	1,75
Clara Isabel Hernández Méndez	1,2
Dominga Guadalupe Aparicio	0,82
Elizabeth Brito Martín	0,55
Gerardo Brito Cabrera	1,35
Jesús Enrique Miranda Vega	0,94
Jonay Guerra Betancort	2,38
José Carlos Aparicio Lucerón	1,89
Leonor Isabel Espino Tejerea	2,21
María del Mar García de la Fuente	2,7
María Yoane Fontes Cabrera	2,38
Reynaldo Sánchez Parra	2,6
Samira Mohamed Mohand	1,13
Tomás Bonifacio RomeroFernández	1,2
Yurena Goretti Rodríguez Tavío	0,9



Según la Base Octava de las Bases Generales, segundo ejercicio, de naturaleza práctica, la puntuación máxima de este ejercicio será de 3 puntos sobre el total del proceso selectivo. El ejercicio se calificará de 0 a 3 puntos , siendo necesario obtener **un mínimo de 1,2 puntos para superar el ejercicio**.

SEGUNDO.- Calificar la fase de oposición de los aspirantes que han superado los dos ejercicios, siendo el resultado el siguiente:

NOMBRE	EXAMEN 1	EXAMEN 2	TOTAL
ADRIAN ELOY GARCIA BETANCORT	2,31	1,75	4,06
CLARA ISABEL HERNANDEZ MENDEZ	2,64	1,2	3,84
GERARDO BRITO CABRERA	2,43	1,35	3,78
JONAY GUERRA BETANCORT	2,49	2,38	4,87
JOSE CARLOS APARICIO LUCERON	2,58	1,89	4,47
LEONOR ISABEL ESPINO TEJERA	2,82	2,21	5,03
MARÍA DEL MAR GARCÍA DE LA FUENTE	2,88	2,7	5,58
MARIA YOANE FONTES CABRERA	2,28	2,38	4,66
REYNALDO SANCHEZ PARRA	2,82	2,6	5,42
TOMAS BONIFACIO ROMERO FERNANDEZ	2,28	1,2	3,48

Según la Base Octava de las Bases Generales la puntuación final de la fase de oposición vendrá determinada por el resultado de sumar las notas obtenidas en ambos ejercicios, debiendo ser **3 puntos o superior** para entender la fase superada.

TERCERO : Conceder a los aspirantes TRES DÍAS NATURALES, según lo previsto en la Base Octava de las Bases Generales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la puntuación final de la fase de oposición, para la revisión de las mismas, sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes.

**EN ARRECIFE, A FECHA DE FIRMA ELECTRÓNICA
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL**

